ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, <u>22</u> de <u>Hayo</u> de 20 <u>14</u>
	DECRETO EXENTO № 2599	-
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		 La facultades que me confiere la Ley N ^o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
ゼニタニョウコ の		Elimínase la Patente DE ALMACEN, ROL 22031
		a nombre de FERNANDO RAMIRO
u D	ROMERO ROJAS	
325	RUT 12.364.047-0 ubicado en	VILLA ROSA CAMINO A CATILLO
Ē)	de esta ciudad, a contar de esta fecha. La oficina de Patentes Come Computacionales, la patente antes indicada.	erciales eliminará del Rol General y de la base de datos
		Anótese, transcribase verimplase.
7	POR ORDET DE LA SRA. ALCA SECRITARIA DE LA SRA. ALCA SECRITARIA DE LA SRA. ALCA SECRITARIA DE LA SRA. ALCA SECRITARIO DE LA SRA.	ALDESA ZADMINSTRADOR ZIVANCIPAL DASINO HERNANDEZ ALCAZ DESA DE XAXOMANAX ADMINISTRADOR MUNICIPAI
	Distribución:	
	SECRETARIA (1) CONTRIBUYENTE (1) PATENTES MUNICIPALES (1) IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL (1)	